

**RELACIÓN DE ACUERDOS CORRESPONDIENTES, A LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 19 DIECINUEVE DE JUNIO DEL 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

**PRIMERO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Sesión Plenaria Extraordinaria del día 19 diecinueve de junio 2018 dos mil dieciocho, mismo que consiste en:

- 1.- Análisis y discusión de la integración de la Primera y Séptima Salas de este Órgano Jurisdiccional.
- 2.- Asuntos Generales.

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

(Página 2)

**SEGUNDO** Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibidos los oficios 27299/2018 y 27300/2018, procedentes del Juzgado Séptimo de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivados del juicio de amparo indirecto 1408/2018-VIII, promovido por el Magistrado HÉCTOR DELFINO LEÓN GARIBALDI, contra actos del Pleno, Presidente de este Tribunal, Congreso del Estado y otras Autoridades; mediante los cuales notifica, la resolución de fecha 14 de junio del año en curso, en la cual se negó la suspensión definitiva al quejoso, respecto a los efectos del acuerdo legislativo 1752-LXI-19, consistentes en que no se tome protesta al participante que, eventualmente, resulte electo para sustituir al quejoso en el cargo de Magistrado de este Tribunal, pues se seguiría perjuicio al interés social y se contravendrían disposiciones de orden público; dándonos por enterados de su

contenido y agréguese al Toca respectivo, para que surtan los efectos legales a que haya lugar. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Páginas 3 y 4)

#### **TERCERO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación de la Licenciada SANDRA FABIOLA MORA ROBLES, para que como Secretario de Acuerdos de la Primera Sala actué en funciones de Magistrado por Ministerio de Ley, para efecto de integrar el quórum correspondiente en los asuntos a resolverse en dicha Sala, a partir del 18 dieciocho de junio de 2018 dos mil dieciocho, hasta en tanto el Congreso del Estado, nombre Magistrado Sustituto; sin que la suplencia pueda exceder de tres mes. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 4)

#### **CUARTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación de la Licenciada DIANA ARREDONDO RODRÍGUEZ, para que como Secretario de Acuerdos de la Séptima Sala actué en funciones de Magistrado por Ministerio de Ley, para efecto de integrar el quórum correspondiente en los asuntos a resolverse en dicha Sala, en virtud de la vacante de Magistrado, ante la negación de la suspensión definitiva al Magistrado HÉCTOR DELFINO LEÓN GARIBALDI; a partir del 18 dieciocho de junio de 2018 dos mil dieciocho, hasta en tanto el Congreso del Estado, nombre Magistrado Sustituto; sin que la suplencia pueda exceder de tres mes. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto

por los artículos 23 y 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.  
(Página 5)

#### **QUINTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los movimientos de personal, que realiza el Señor Magistrado RAMÓN SOLTERO GUZMÁN, Presidente de la Primera Sala, los cuales son:

Licencia sin goce de sueldo a favor de HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ RAMONA, como Auxiliar Judicial, a partir del 16 dieciséis de junio al 15 quince de agosto del 2018 dos mil dieciocho. Por estar propuesta para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Nombramiento a favor de HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ RAMONA, como Secretario Relator, a partir del 16 dieciséis de junio al 15 quince de agosto del 2018 dos mil dieciocho. Al término del nombramiento anterior.

Licencia sin goce de sueldo a favor de VALADEZ LOZA SALVADOR HUMBERTO, como Auxiliar Judicial, a partir del 01 uno al 29 veintinueve de julio del 2018 dos mil dieciocho. Por estar propuesto para ocupar otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.

Nombramiento a favor de VALADEZ LOZA SALVADOR HUMBERTO, como Secretario Relator Interino, a partir del 16 dieciséis de junio al 29 veintinueve de julio del 2018 dos mil dieciocho. En sustitución de Montoya Becerra Alma Victoria, quien causa baja al término de nombramiento y a su vez cubría incapacidad por maternidad de Mendoza Méndez Margarita.

Nombramiento a favor de MERCADO DEL MURO KARLA DEL REFUGIO, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 01 uno al 29 veintinueve de julio del 2018 dos mil dieciocho. En sustitución de Valadez

Loza Salvador Humberto, quien solicita licencia sin goce de sueldo.

Nombramiento a favor de LARIOS PRECIADO GUILLERMO, como Auxiliar Judicial Interino, a partir del 16 dieciséis al 30 treinta de junio del 2018 dos mil dieciocho. En sustitución de Montoya Becerra Alma Victoria, quien causa baja al término de nombramiento y a su vez cubría a Mendoza Méndez Margarita.

Nombramiento a favor de HUERTA RODRÍGUEZ ROSA ELENA, como Secretario Relator, a partir del 16 dieciséis de junio al 15 quince de agosto del 2018 dos mil dieciocho. Al término del nombramiento anterior.

(Páginas 12 y 13)

#### **SEXTO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibida la invitación que realiza la LICENCIADA MARÍA ESTHER HERNÁNDEZ Y CHÁVEZ Titular de la Unidad General de Igualdad de Género de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Evaluación del “PACTO PARA INTRODUCIR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS ÓRGANOS DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA PARA MÉXICO”, de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, A.C., que se realizará el día Viernes 22 de junio del año en curso, en la Ciudad de México; y en consecuencia se designa a la Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ para que en representación de este Tribunal, acuda a dicho evento, por lo que se autoriza el pago de viáticos y traslado, correspondiente, por lo que gírese oficio al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para los efectos correspondientes. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley

**Orgánica del Poder Judicial del Estado.  
(Página 13 y 14)**

**SÉPTIMO**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la designación del Magistrado JAVIER HUMBERTO ORENDAIN CAMACHO, para que cubra la licencia de la Señora Magistrada VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ, e integre quórum en la Novena Sala, y en los asuntos en que hubiere sido designado para ello; el día 22 veintidós de junio del 2018 dos mil dieciocho. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.  
(Página 14)**

**OCTAVO**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el memorándum de Presidencia, a través del cual se remite la Convocatoria que expiden el Supremo Tribunal de Justicia, el Consejo de la Judicatura y el Instituto Jalisciense de las Mujeres, a través de la Comisión Transitoria de Igualdad de Género y Derechos Humanos del Poder Judicial, todos del Estado de Jalisco, sobre el “PRIMER CONCURSO DE RESOLUCIONES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL ESTADO DE JALISCO”; dándonos por enterados de su contenido y se autoriza dicha convocatoria con la modificación que el período de presentación abarca del 22 veintidós de junio al 23 veintitrés de agosto de 2018; En consecuencia, gírese oficio a las Honorables Salas de este Tribunal, así como a las Direcciones de Estudios e Investigaciones Jurídicas y Legislativas, Escuela Judicial del Estado de Jalisco y Comunicación Social y Difusión, para los efectos a que haya lugar. De conformidad con lo dispuesto por el**

**artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.  
(Página 15)**

**NOVENO**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Tener por recibido el oficio 27707/2018, procedente del Juzgado Séptimo de Distrito en Materias Administrativa y de Trabajo en el Estado de Jalisco, derivado del juicio de amparo indirecto 1426/2018-II, promovido por el Magistrado JOSÉ FÉLIX PADILLA LOZANO, contra actos del Congreso del Estado y otras Autoridades; mediante el cual requiere al Congreso del Estado y al Pleno de esta Soberanía para que en el término de 3 tres días, informe el nombre de la persona designada como Magistrado de este Tribunal, en sustitución del quejoso; dándonos por enterados de su contenido y en cumplimiento al requerimiento, se informa que no se ha recibido comunicación alguna por parte del Honorable Congreso del Estado, respecto a la designación de Magistrado en sustitución de JOSÉ FÉLIX PADILLA LOZANO. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.  
(Página 16)**

**DÉCIMO**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: aprobar los movimientos de personal, que por conducto de la Secretaría General de Acuerdos, realiza el Señor Magistrado Maestro MANUEL HIGINIO RAMIRO RAMOS, los cuales son:**

**Licencia con goce de sueldo por incapacidad médica expedida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, con número de serie y forlio LX 425471, por enfermedad, a favor de LOZANO MERCADO MARÍA ESTHER, como Notificadora, a partir del 14 catorce de**

**Junio al 11 once de julio del 2018 dos mil dieciocho**

**Licencia sin goce de sueldo que solicita MUÑOZ CHÁVEZ NANCY MARGARITA, como Auxiliar Judicial, a partir del 14 catorce de Junio y hasta el 11 once de julio del 2018 dos mil dieciocho, Por estar propuesta para cubrir licencia en otra plaza dentro del Supremo Tribunal de Justicia.**

**Nombramiento a favor de MUÑOZ CHÁVEZ NANCY MARGARITA, como Notificadora Interina, a partir del 14 catorce de Junio y hasta el 11 once de julio del 2018. En sustitución de Maria Esther Lozano Mercado, quien solicita licencia con goce de sueldo por constancia de atención médica por enfermedad.**

**Nombramiento a favor de QUIÑONES ROBLES CINTHYA ALEJANDRA, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 14 catorce de Junio y hasta el 11 once de julio del 2018 dos mil dieciocho. En sustitución de Muñoz Chávez Nancy Margarita, quien solicita licencia sin goce de sueldo.**

**De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

**(Páginas 17 y 18)**

**DÉCIMO  
PRIMERO**

**Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Autorizar al Maestro J. FÉLIX GARCÍA ÁLVAREZ, Director de la Escuela Judicial de Jalisco, acuda los días 21 veintiuno y 22 veintidós de junio del 2018 dos mil dieciocho, al Octavo Foro de Escuelas Judiciales, a celebrarse en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, así como el pago de viáticos y traslado; en consecuencia, gírese oficio al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para**

los efectos a que haya lugar. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 19)

**DÉCIMO  
SEGUNDO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el movimiento de personal, que realiza el Magistrado RAMÓN SOLTERO GUZMÁN, Presidente de la Primera Sala, el cuál es:

Nombramiento a favor de MÉNDEZ GARCÍA ALEJANDRA, como Auxiliar Judicial Interina, a partir del 16 dieciséis de junio al 15 quince de agosto del 2018 dos mil dieciocho. En sustitución de Hernández Hernández Ramona, quien solicita licencia sin goce de sueldo.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 fracciones II y XIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

(Página 20)

**RELACIÓN DE ACUERDOS, CORRESPONDIENTES A LA  
SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA PERO EN FORMA  
PRIVADA DEL DÍA 19 DIECINUEVE DE JUNIO DE 2018  
DOS MIL DIECIOCHO.**

**ÚNICO**

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar la continuación por necesidades del servicio, de una plaza de Secretario Relator y su Auxiliar Judicial, por Honorarios, para cada uno de los Señores Magistrados, por el término de cuatro meses, a partir del 01 primero de julio y hasta el 31 treinta y uno de octubre del 2018 dos mil dieciocho.

En consecuencia, se autoriza a la Presidencia para la celebración de los contratos correspondientes, y gírese oficio al Director de Administración,



**Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales, para los efectos legales a que haya lugar; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

**(Página 22)**